

APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACION DE
SERVICIOS A HONORARIOS, DE SEBASTIAN
ROGELIO BERNAL VASQUEZ.

Independencia, 29 NOV 2016

DECRETO ALCALDICO N° 1512/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°382 de 17 de Octubre de 2016 de la Coordinadora Pedagógica Comunal; el certificado SEP N°342 de 17 de Octubre de 2016; y en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBA Contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y don **SEBASTIAN ROGELIO BERNAL VASQUEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED].

La labor a desarrollar será la siguiente:
"IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y TALLERES DE PROMOCION, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE SE REALICEN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD" COORDINACIÓN DE TALLERES DE FÚTBOL AMIGOS DEL REAL MADRID, EFECTUADOS EN ESTABLECIMIENTOS, a contar del 18 de Octubre del 2016 y hasta el 31 de Diciembre del 2016.

El honorario ascenderá a la suma mensual de **\$200.000.-** (Doscientos mil pesos) valor bruto mensual, cantidad a la que se le descontará el 10% de retención por concepto de Impuesto a los Servicios. SEP.


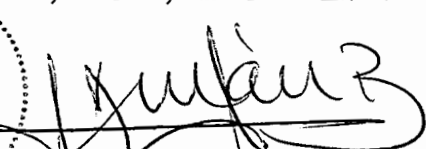
Dicho honorario se cancelará previa entrega informe, para el cual fue contratado, y la presentación de la respectiva boleta de honorarios, antecedentes que deberán ser entregados al DAEM, quien supervisará y aprobará el cometido a realizar.

El gasto que demande la Ejecución del presente Proyecto, se imputará al Item **215.21.03.001.000.000** "Honorarios a suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto de Educación, siendo las funciones a desarrollar por la profesional, las mismas invocadas en el punto N°3, del Decreto Alcaldicio Exento N°979 del 08 de marzo del 2016, que aprueba cometidos específicos a servir mediante contratación a honorarios para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/MFP/LCG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Interesado (a) - Oficina de Partes